



(!) Leyendas de advertencia

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Modalidades de contratación: todos nuestros créditos se otorgan en moneda nacional.

Crédito Automotriz:

Crédito Simple con garantía prendaria PF crédito al auto/tasa fija moneda nacional **RECA 2588-139-038265/02-01489-0623.**

Crédito Simple otros productos con garantía prendaria/tasa fija moneda nacional **RECA 2588-439-028737/07-01490-0623.**

Crédito Simple con garantía prendaria PM crédito al auto/tasa fija moneda nacional **RECA 2588-139-038273/02-01488-0623.**

Crédito Taxi:

Crédito Simple con garantía prendaria PF crédito al auto/tasa fija moneda nacional **RECA 2588-139-038265/02-01489-0623.**

Términos y condiciones:

- 1.- Plazo máximo de financiamiento de vehículos con antigüedad de 1 a 4 años.
- 2.- Sujeto al resultado de la consulta del buró de crédito.
- 3.- Aplica únicamente para propietarios del permiso de taxi.
- 4.- Unidades seminuevas con solo 4 años de antigüedad.

Comisiones y Costo Anual Total:

TASA FIJA ANUAL ORDINARIA 35%.

CAT PROMEDIO 34.9 % SIN IVA. Para fines informativos y de comparación. Calculado al 30 de junio de 2026, correspondiente al número RECA 2588-139-038265/02-01489-0623, Crédito Simple con garantía prendaria PF crédito al auto. Vigente del 1º de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

CAT PROMEDIO 34.6 % SIN IVA. Para fines informativos y de comparación. Calculado al 30 de junio de 2026, correspondiente al número RECA 2588-439-028737/07-01490-0623, Crédito Simple otros productos con garantía prendaria. Vigente del 1º de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

CAT PROMEDIO 30.6 % SIN IVA. Para fines informativos y de comparación. Calculado al 30 de junio de 2026, correspondiente al número RECA 2588-139-038273/02-01488-0623, Crédito Simple con garantía prendaria PM crédito al auto. Vigente del 1º de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.

Comisión por apertura forma de cálculo: 3% sobre monto a financiar (más IVA).

CREDIJAL, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., que, para su constitución y operación con tal carácter, no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.